

**AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES
AVANCE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO**

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fondo de Asesorías para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
MODALIDAD: Programa Federal
DEPENDENCIA/ENTIDAD: Ayuntamiento Municipal de Huautla, Hgo.
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Huautla, Hidalgo.
EJERCICIO EVALUADO: 2024
TIPO DE EVALUACION: Evaluación de Consistencia y resultados
AÑO DE LA EVALUACION: 2025

N°	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DEL COMPROMISO DEL CICLO DE MONIT.		RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS DE EVIDENCIA	AVANCE EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS						IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO PROBATORIO	OBSERVACIONES
								oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	
1	El municipio deberá elaborar un diagnóstico que sustente la necesidad del área de seguridad pública, el cual quise mejorar y se incluya en el act del problema, ya que durante la evaluación, estos carecen de una problemática definida y documentada	Realizar diagnóstico integral del problema de seguridad pública, que incluye el árbol del problema y de soluciones. A su vez generar una justificación técnica y empírica que fundamenta la intervención y la alineo con los objetivos del programa.	Planación y Seguridad Pública	sep-25	dic-25	Contar con el diagnóstico formal y una justificación documental que sustente las acciones del área de seguridad pública a través del programa FORTAMUN, asegurando que los recursos se utilicen de manera estratégica y efectiva para abordar una problemática definida.	Acta del problema y de soluciones.							Acta del problema, árbol de soluciones, Matriz de indicadores de Resultado (AIR)	
		Formular el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) que vincule la asignación de recursos a la consecución de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).		sep-25	dic-25	Formular el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) que vincule la asignación de recursos a la consecución de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Presupuesto Basado en Resultados (PBR)								
2	La evaluación identifica que el Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento carece de objetivos documentalmente vinculados con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo. Derivado de ello se concluye una debilidad, ya que un programa no puede operar de manera aislada, si el/los debe contribuir directamente a los metas y prioridades de los niveles superiores de gobierno.	De forma simultánea a la formalización del PBR se debe crear una matriz de indicadores para Resultados (AIR) de manera clara que defina el propósito del programa, sus objetivos específicos y los resultados esperados.	Planación y Seguridad Pública	sep-25	dic-25	Disponer de la Matriz de Indicadores para Resultados	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)							Presupuesto basado en Resultados (PBR), que contenga el árbol de problema, solución, objetivos, Matriz de indicadores de Resultados y Fichas técnicas de cada indicador.	
		Para cada indicador definida en la MIR, se deben crear fichas técnicas asociadas a ella donde se plasmen las metas y variables de cada indicador, se deberá especificar al personal responsable del programa así como de otros beneficiarios para garantizar su correcta aplicación y seguimiento.		sep-25	dic-25	Se espera que cada indicador cuente con una ficha detallada y estandarizada para cada indicador de resultados.	Ficha Técnica de Indicadores de Resultados								
3	Se determinó la ausencia de un Plan Estratégico por parte de la Unidad Responsable del programa que contemple las características estadísticas por el indicador "Instrumentos de Planeación" así como la inexistencia del Plan Anual de Trabajo y por consecuencia no se es posible definir la planeación y los actividades que se van realizando están alineadas a los objetivos institucionales de mediano o largo plazo, si hay resultados definidos, y si se logran a utilizar indicadores para medir avances, además de la existencia del uso limitado de evaluaciones externas.	Formular un Plan Estratégico formal para el área de seguridad pública, que se financie con el programa FORTAMUN, así como que se defina la visión, misión y los objetivos que permitan los resultados esperados a 3, 5, 10 años, alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.	Planación, Seguridad Pública y Juventud	sep-25	dic-25	Un Plan Estratégico formal y oficial, que sirva como el documento rector del programa a mediano y largo plazo.	Plan Estratégico							Plan estratégico	
		Elaborar un documento que realice los objetivos de largo plazo del Plan Estratégico, define actividades clave, establece las actividades programáticas, los períodos en los que se aplicarán las evaluaciones, responsables y recursos asignados, incluyendo las fichas técnicas y criterios para evaluar el cumplimiento de metas. Por otro parte, se deberá especificar al equipo que desarrollará la planeación para asegurar la calidad del plan y su implementación.		sep-25	dic-25	Contar con un instrumento que desglose las metas del Plan Estratégico en las actividades, planes y responsables.	Plan Anual de Trabajo							Plan anual de trabajo del área de seguridad pública	
4	El área carece de un sistema de monitoreo que recopile y sistematice la información del programa para evaluar su desempeño en términos de pertinencia, confiabilidad y oportunidad, así como para medir su contribución a objetivos de los planes sectoriales.	Disear e implementar documentos de apoyo que ayude a monitorear el funcionamiento del programa, los tipos de apoyo y las características socioeconómicas de los beneficiarios, así como los debidamente adaptados con sistemas informáticos.	Planación, Seguridad Pública y Juventud	sep-25	dic-25	Existencia de un sistema de información para la gestión y monitoreo del programa.	Plan anual de evaluaciones al PBR, evidencia que documenta el cumplimiento de los indicadores y una base de datos de beneficiarios							Plan de evaluaciones al PBR	
		Elaborar y formalizar un diagrama de flujo que describa de manera clara el proceso general para cumplir con los hitos y los servicios, así como los procesos clave en la ejecución del programa (se adjunta el Anexo 2), para su apoyo en el informe final, además de especificar al personal responsable en la elaboración de diagramas de flujo, asegurando el uso correcto de simbología y notaciones estandarizadas (que ejemplo, BPMN o diagrama ANSO).		sep-25	dic-25	Existencia de un diagrama de de flujo estructurado.	Diagrama de Flujo de los componentes y procesos clave del programa.							Diagrama de flujo, indicando los procedimientos para la operatividad del programa.	
5	En la información proporcionada no se incluyen los datos socioeconómicos de las personas físicas ni los datos específicos de las personas morales que son requeridos para el análisis de impacto para la elaboración de la información factibilidad y priorización de los apoyos, además de no se especifica alguna herramienta tecnológica que facilite la recolección y gestión de datos.	Estructurar dentro del PBR y la MIR, el procedimiento para sistematizar y centralizar las solicitudes de apoyo, así como los registros de los mismos, incluyendo campos que capture información socioeconómica básica de los solicitantes (tipo de persona, ingresos, situación, actividad, etc.) y que se actualicen periódicamente así como estar debidamente documentado en algún sistema informático.	Planación, Seguridad Pública y Juventud	sep-25	abr-26	Base de datos que contenga la información socioeconómica de los beneficiarios y los datos específicos de las personas morales en caso de existencia, así como evidencia del mismo.	Cálculos de Registro o fichas socioeconómicas.							Estudios socioeconómicos, evidencia de los requisitos para el otorgamiento de apoyos o solicitudes.	
6	De acuerdo a la evaluación realizada, se determinó la ausencia de procedimientos formalizados para la selección de beneficiarios y/o proyectos, lo que impide asegurar que los procedimientos de otorgamiento de apoyos estén estandarizados, sistematizados, eficientes públicamente y sometidos a los Reglas de Operación.	Elaborar y formalizar un Manual de Procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, que defina de manera clara y transparente los criterios de elegibilidad, los requisitos, el proceso de solicitud, así como la metodología de selección y asignación de apoyo.	Planación, Juventud	sep-25	abr-26	Contar con un Manual de Procedimientos oficial que regule la selección de beneficiarios y proyectos.	Manual de Procedimientos oficial y estandarizado, actas del Comité de Selección de Proyectos y/o Beneficiarios.							Manual de procedimientos para el otorgamiento de apoyos o solicitudes.	
7	De acuerdo a la evaluación realizada, se determinó la ausencia de mecanismos que permitan al equipo de trabajo la satisfacción de la necesidad asistida, lo que impide conocer la percepción de los beneficiarios respecto a los servicios y apoyos otorgados por el programa.	Disear e implementar una Encuesta de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Beneficiaria, las preguntas deben ser dirigidas y con preguntas calificativas, así mismo se debe asegurar que el instrumento sea confiable y válido para evaluar la percepción de los beneficiarios respecto a los servicios y apoyos otorgados por el programa.	Planación y Seguridad Pública	sep-25	abr-26	Un cuestionario de opción múltiple no mayor a 10 preguntas que contemple preguntas relacionadas al desempeño de los servicios prestados.	Encuesta de Satisfacción							Resultado de la encuesta de satisfacciones de las actividades documentadas de acuerdo al PBR.	

INSTITUCIÓN EVALUADORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTA HIDALGUENSE
 M. I. JUVENTA HERNÁNDEZ RAMBEEZ



